

ÁREA DE MÚSICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

- 1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.
- 1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.
- 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia específica 2

- 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.
- 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3

- 3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.
- 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.
- 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4

- 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.
- 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

La puntuación final de cada evaluación se reparte en dos ámbitos. Cada ámbito tiene que ser superado por separado para poder hacer media.

PRUEBAS ORALES Y ESCRITAS: *60%* de la nota global.
Trabajos teórico - prácticos colectivos e individuales.
Pruebas teóricas.
Fichas de trabajos individuales.
Cuaderno de clase

PRÁCTICA INSTRUMENTAL. *40%* de la nota global.
Lectura o interpretación de partituras.
Realización de dictados musicales.
Incremento o mejora de capacidades y habilidades.
Trabajo desarrollado durante las sesiones.
Participación en actividades complementarias.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES Y REPETIDORES

Los alumnos y alumnas que obtuvieron calificación negativa durante el pasado curso realizarán las siguientes actividades de recuperación.

Tras la primera evaluación, aquellos/as alumnos/as que deban recuperarla deberán realizar un trabajo, propuesto por el profesor y sobre alguno de los contenidos trabajados durante el trimestre. El trabajo se entregará antes del 1 de febrero.

Lo mismo se hará al finalizar la segunda evaluación. El plazo de entrega del trabajo será el día 4 de mayo. No obstante, si la falta de trabajo han sido los motivos de la calificación negativa, la entrega del trabajo no implicará la recuperación de la evaluación

Aquellos/as alumnos que lleguen al final del curso con la materia suspendida y no recuperada, deberán hacer una prueba final que versará sobre los contenidos trabajados durante el curso. Para superar dicha prueba se ha de obtener una calificación igual o superior a un 5.